



Anuncio de subsanación relativo a la Convocatoria de «Subvenciones destinadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos (2022)»

De conformidad con lo dispuesto en la base 21 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos (2022)**», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, para **subsanar los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través del Área personal, de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es) de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Relación de entidades y subsanaciones a realizar por cada una de ellas:

1. FUNDACIÓN PEDRO ZEROLO. (Exp. E2022003828S00003).

- En relación a la subsanación presentada por la beneficiaria con fecha 18 de junio de 2024, en concreto, el informe de auditoría, se pone de manifiesto una serie de contradicciones en su texto en cuanto a si los gastos justificados tienen o no reflejo contable. Por ello, se ha de señalar, debidamente, las razones de dichas contradicciones y declarar si por parte de la entidad se ha cumplido con la contabilización de sus ingresos y gastos.
- Asimismo, de conformidad con la Base 21 c) apartado 8, 3.d., de las reguladoras de esta subvención, se ha de adjuntar al informe de auditoría los anexos que conforman la cuenta justificativa.

Sin otro particular,

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	b7d3ecN4u9yNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	02/07/2024 09:26:08
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/b7d3ecN4u9yNLwGepMPG6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

